

# Estándar de Cualificación

## Creación y producción de artesanías utilitarias y decorativas en madera

Código 0214-22-03-1-01

Versión 01



Diciembre 2021

**EMPEZAR**

# Índice

I. Identificación de la cualificación	6
II. Descripción de las competencias específicas	8
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	21
IV. Contexto laboral	23
V. Emisión de diploma	25
VI. Glosario de términos	26

## EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

### Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

## El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0214 Artesanías es el estudio de técnicas y habilidades en un arte elegido, como joyería, cerámica, tejidos, tallas, etc, incluye:

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Cerámica (arte).
- Artesanías, arte popular y artesanal.
- Artesanía de metal decorativo.
- Artesanía indígena.

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

- Bordado (arte).
- Floristería (arreglos florales).
- Arte y artesanía de vidrio.
- Orfebrería.
- Joyería.
- Fabricación de instrumentos musicales (no industrial).
- Instrumentos musicales (reparación y afinamiento).
- Platería.
- Talla de piedra (artesanía).
- Tejido (artesanía).
- Tallado en madera.

### Exclusiones

El estudio de la producción industrial (mecanizada a gran escala) de alfarería, tejidos, bordados, etc. está excluido de este campo y está incluido en uno de los campos detallados bajo el campo amplio 07 «Ingeniería, industria y construcción».

### Créditos

#### Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación<sup>2</sup>

Arturo Avendaño Baptista, Baptista Percusión.

Carlos Andrés Carranza Guzmán, Malnus.

Daniel Ramírez López, Ramírez Luthier.

Donald Ugalde Conejo, UCO S.A.

Francisco Rodríguez Guillén, Corteza.

Gilbert Montero Salazar, Fundación Parque La Libertad.

Jonathan Barrantes Salazar, Escultor Jonathan Barrantes.

Katy Solis Piedra, Instituto Costarricense de Turismo.

María Fernández Rojas, Aí curaquí.

Maribel Fuentes Flores, Instituto Nacional de Aprendizaje.

---

<sup>2</sup> Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

Olger Arias Rodríguez, Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica.  
Oscar Daniel Biolley Quesada, OBioley Instrumentos Musicales.  
Paola Salazar Arce, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural,  
Ministerio de Cultura y Juventud.  
Victor Hugo Jiménez Palma, Instituto Nacional de Aprendizaje.  
Vinicio Marín Alfaro, Suvenir Marín.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Luis Javier Zamora Alfaro, Artesanías JALUNA.  
Juan Morán Hernández, Marimba Doña Emilia.  
Marcela Jiménez Cabrera, Cran Sentimientos en Madera.  
Disney Fonseca López, Casa Beraka.  
Rocío Arias Sequeira, Ross Creaciones.

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Ericka Romanini Guilles.  
Laura Vargas Jiménez.  
Lourdes Castro Campos.

#### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° tres, el día nueve del mes diciembre del año dos mil veintiuno.

## I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0214-22-03-1-01

2

Cualificación (Nombre): Creación y producción de artesanías utilitarias y decorativas en madera

3

Nivel de cualificación: Técnico 1

4

Campo Amplio: 02 Artes y humanidades

5

Campo Específico: 021 Artes

6

Campo Detallado: 0214 Artesanías

7

Campo Profesión: 22 Artesanías

8

Campo Cualificación: 03 Artesanías en madera

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: diciembre 2026

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: II Ciclo Educación General Básica

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: II Ciclo Educación General Básica

---

13

**Competencia general:** Crear productos artesanales utilitarios y decorativos en madera para su comercialización, según diseño propio, necesidades y preferencias del mercado, considerando la identidad cultural, la selección de técnicas, preparación de la materia prima, selección de herramientas, maquinaria o equipo a emplear, así como la organización de la actividad del taller artesanal, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el área de trabajo; manteniendo comunicación asertiva, disposición para el trabajo en equipo y acatando la normativa vigente.

---

14

**Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:**

No aplica.

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

**0214-22-03-1-01**  
**Creación y producción de artesanías utilitarias y decorativas en madera**

Crear productos artesanales utilitarios y decorativos en madera para su comercialización, según diseño propio, necesidades y preferencias del mercado, considerando la identidad cultural, la selección de técnicas, preparación de la materia prima, selección de herramientas, maquinaria o equipo a emplear, así como la organización de la actividad del taller artesanal, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el área de trabajo; manteniendo comunicación asertiva, disposición para el trabajo en equipo y acatando la normativa vigente.

**CE1**

1

Elaborar dibujos, planos, plantillas, modelos a mano y utilizando herramientas tecnológicas, según especificaciones técnicas y procedimientos establecidos por la organización.

**CE2**

2

Establecer el diseño del producto artesanal con identidad cultural mediante la definición gráfica de forma manual y con herramientas tecnológicas, considerando motivo, temática, tipo de artesanía, función, utilidad, técnicas, materiales y equipos a emplear, según diseño propio, necesidades, preferencias del mercado y normativa vigente.

**CE3**

3

Aplicar técnicas para la elaboración de productos artesanales utilitarios y decorativos en madera, así como el empaque, etiquetado y embalaje, según diseño propio, necesidades y preferencias del mercado, considerando la identidad cultural, preparación de la materia prima, selección de herramientas, maquinaria o equipo a emplear, en cumplimiento de la normativa vigente.

**CE4**

4

Ejecutar acciones operativas para el desarrollo de la productividad de un taller artesanal, según la normativa vigente.

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)

### Resultados de aprendizaje<sup>3</sup>



La persona es competente cuando:

1. Estima medidas a partir de datos establecidos en manuales, planos, dibujos, plantillas y modelos, aplicando fundamentos matemáticos.
2. Calcula áreas, volúmenes y escalas con base en las dimensiones de los elementos del proyecto.
3. Interpreta los requisitos en la elaboración de dibujos, planos, plantillas y modelos, según especificaciones técnicas.
4. Elabora dibujos, planos, plantillas y modelos, según especificaciones técnicas y requisitos del proyecto.
5. Emplea herramientas tecnológicas para la elaboración de dibujos, planos, plantillas y modelos, según especificaciones técnicas.
6. Elabora modelos a escala mediante el uso de herramientas tecnológicas y especificaciones técnicas del proyecto para la presentación final.

<sup>3</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos:

- Estimación de medidas a partir de datos establecidos en manuales, planos, dibujos y modelos, aplicando fundamentos matemáticos.
- Cálculo de áreas, volúmenes y escalas con base en las dimensiones de los elementos del proyecto.
- Requisitos en la elaboración de dibujos, planos y modelos.
- Estimación de medidas a partir de datos establecidos en manuales, planos, dibujos y modelos, aplicando fundamentos matemáticos.
- Cálculo de áreas, volúmenes y escalas con base en las dimensiones de los elementos del proyecto.

#### Desempeño:

- Elabora dibujos, planos y modelos a mano.
- Elabora dibujos, planos y moldeado, empleando herramientas tecnológicas.
- Elabora modelos a escala.

**Nota:** Los desempeños los realiza, según requerimientos del cliente y estándares de calidad de la industria del mueble, utilizando maquinaria, equipos, herramientas especializadas y tecnológicas, atendiendo instrucciones de personal cualificado de un nivel superior respondiendo por el trabajo asignado, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

Producto:

- Dibujos, planos y modelos.

**Nota:** Los productos los realiza a mano y utilizando herramientas tecnológicas, según especificaciones técnicas y procedimientos establecidos por la organización.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje

CE2

2

Establecer el diseño del producto artesanal con identidad cultural mediante la definición gráfica de forma manual y con herramientas tecnológicas, considerando motivo, temática, tipo de artesanía, función, utilidad, técnicas, materiales y equipos a emplear, según diseño propio, necesidades, preferencias del mercado y normativa vigente.

La persona es competente cuando:

1. Determina los elementos del diseño para el producto artesanal, según necesidades y preferencias del mercado.
2. Selecciona las herramientas de uso manual y tecnológicas a emplear para las propuestas gráficas, según requerimientos del diseño.
3. Elabora propuestas gráficas de forma manual y con herramientas tecnológicas incorporando los elementos de diseño para el producto artesanal.
4. Identifica los elementos de identidad cultural (la lengua, las creencias, los valores, los saberes y conocimientos tradicionales), según patrimonio cultural, histórico y natural de las comunidades.
5. Reconoce los oficios artesanales en Costa Rica, según la clasificación, tradicional que contempla la artesanía indígena y mestiza, así como la contemporánea que comprende la neo artesanía y souvenir artesanal.
6. Realiza la recolección y análisis de la información documental, gráfica y técnica, así como los requerimientos del mercado para identificar los elementos a incorporar en el diseño del producto artesanal.
7. Desarrolla conceptos e ideas creativas con motivos y temáticas, de forma gráfica, mediante la aplicación de los elementos del diseño e identidad cultural.
8. Establece el tipo de artesanía, función y utilidad del producto, según los requerimientos establecidos.
9. Selecciona las técnicas requeridas para desarrollar el producto artesanal, según el diseño establecido.

10. Determina los materiales requeridos para el producto diseñado, según las técnicas artesanales y las características de la madera.
11. Elabora ficha técnica y la etiqueta del producto artesanal, según los requerimientos para su uso y normativa vigente.
12. Diseña el empaque y embalaje, según características del producto para su conservación, tipo de traslado y medidas de manipulación requeridas en cumplimiento de la normativa vigente.
13. Realiza prototipos del producto para validación y aprobación por parte de la persona cliente, según diseño establecido.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°2

### Evidencias CE2

#### Conocimientos:

- Elementos del diseño conceptuales, visuales y estructurales.
- Tipos, características y uso de las herramientas manuales y tecnológicas para representaciones gráficas del diseño.
- Elementos de identidad cultural de la lengua, creencias, valores, saberes y conocimientos tradicionales del patrimonio cultural.
- Clasificación de oficios artesanales en Costa Rica.
- Clasificación de las artesanías en Costa Rica.
- Técnicas para la recolección y análisis de la información documental, gráfica y técnica.

#### Desempeño:

- Elabora propuestas gráficas de forma manual y con herramientas tecnológicas.
- Aplica estrategias para la recolección y análisis de la información documental, gráfica y técnica.
- Desarrolla de forma gráfica conceptos e ideas creativas con motivos y temáticas, de forma gráfica.
- Determina los materiales requeridos para el producto diseñado.

**Nota:** Los desempeños los realiza, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el área de trabajo; manteniendo

comunicación asertiva, disposición para el trabajo en equipo y acatando la normativa vigente.

Producto:

- Prototipo de producto artesanal.

**Nota:** Los productos los realiza, según diseño propio, necesidades, preferencias del mercado y normativa vigente.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje

CE3

3

Aplicar técnicas para la elaboración de productos artesanales utilitarios y decorativos en madera, así como el empaque, etiquetado y embalaje, según diseño propio, necesidades y preferencias del mercado, considerando la identidad cultural, preparación de la materia prima, selección de herramientas, maquinaria o equipo a emplear, en cumplimiento de la normativa vigente.

La persona es competente cuando:

1. Identifica las características físicas y estéticas de la madera, según las necesidades establecidas en el proyecto y normativa vigente.
2. Selecciona la madera detectando el grado de secado, humedad y las zonas de desperdicio, según el diseño establecido.
3. Dispone de los segmentos requeridos de madera teniendo en cuenta la forma y las medidas del diseño para obtener un bloque, considerando la dirección del hilo, veta y fibra que facilite el proceso de corte y estabilidad de la pieza.
4. Organiza las herramientas manuales y eléctricas de corte de forma progresiva considerando el proceso de ejecución de las operaciones para garantizar su disponibilidad y optimizar tiempo y esfuerzo.
5. Establece las condiciones requeridas para la conservación de la madera, según las características físicas.
6. Selecciona equipos, herramientas manuales y eléctricas, según las características, procesos a realizar y diseño establecido.
7. Traza el diseño sobre la madera mediante técnicas de calco y plantillas como guía durante el proceso de corte.
8. Realiza técnicas de cortes rectos, en ángulo, escoplos, perforaciones, calados básico aglomerados, torneado básico y marquetería de forma manual y mecánica, según los requerimientos del diseño.
9. Ensambla las piezas del producto artesanal, según el diseño establecido.
10. Arma las partes del producto artesanal, según diseño establecido.
11. Clasifica los tipos de barnices, lacas, selladores, pinturas base aceite o acrílico, tintes, pátinas,

- ceras o aceites, brochas, pinceles, compresor, pistolas, aerógrafos, según los requerimientos de la superficie a tratar.
12. Prepara la superficie del producto artesanal para el acabado, según el requerimiento del diseño.
  13. Aplica técnicas de acabados tipo natural, sellado, laqueado, encerado, embetunado, tinturado, aceitado, patinado, laminados, según diseño establecido.
  14. Selecciona el área de almacenaje, soporte y material de protección, según características físicas, temperatura y humedad, requeridas para la conservación del producto terminado.
  15. Realiza el empaque y embalaje, según características del producto para su conservación y tipo de traslado, indicando las medidas de manipulación requeridas en cumplimiento de la normativa vigente.
  16. Etiqueta el producto considerando la información requerida y la normativa vigente.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°3

### Evidencias CE3

#### Conocimientos:

- Características físicas y estéticas de la madera.
- Regulaciones de los parámetros en el uso de la madera para artesanías en Costa Rica.
- Características de las herramientas manuales y eléctricas.
- Regulación para el etiquetado y descripción del tipo de producto artesanal en Costa Rica.
- Características físicas y estéticas de la madera.

#### Desempeño:

- Traza el diseño sobre la madera mediante técnicas de dibujo a mano alzada o con herramientas, técnicas de calco o plantillas.
- Aplica técnicas de cortes rectos, en ángulo, escoplos, perforaciones, calados, vaciados, aglomerados, torneados y marquetería de forma manual o mecánica.
- Aplica técnicas de acabado para la madera.

**Nota:** Los desempeños los realiza, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el área de trabajo; manteniendo comunicación asertiva, disposición para el trabajo en equipo y acatando la normativa vigente.

Producto: →

- Producto artesanal utilitario y decorativo en madera.

**Nota:** Los productos los realiza, según diseño propio, necesidades y preferencias del mercado, considerando la identidad cultural, preparación de la materia prima, selección de herramientas, maquinaria o equipo a emplear, en cumplimiento de la normativa vigente.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Identifica los requerimientos de equipos y herramientas, según la normativa vigente.
2. Identifica los requerimientos y responsabilidades para la contratación de mano de obra, según la normativa vigente.
3. Identifica los requerimientos de la materia prima, según la normativa vigente.
4. Cotiza las materias primas tomando en cuenta costos, características de acuerdo con la ficha técnica y tiempos de entrega.
5. Determina el costo de mano de obra de acuerdo con el requerimiento de producción para el cumplimiento de la demanda de producto.
6. Establece el precio del producto de acuerdo con la inversión requerida que incluye los gastos fijos, gastos variables y el porcentaje de ganancia, considerando el punto de equilibrio.
7. Planifica el aprovisionamiento de materia prima, mano de obra y equipo a partir de los requerimientos y demanda del producto.
8. Define la estrategia de mercadeo personal o digital en cuanto a producto, precio, plaza y promoción.
9. Implementa estrategias de comercialización, considerando tácticas y herramientas de venta, según la normativa vigente nacional e internacional.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°4

### Evidencias CE4

#### Conocimientos:

- Normativas vigentes de contratación del recurso humano.
- Método de cálculo para establecer el precio de venta del producto artesanal.
- Estrategias de mercadeo para un taller artesanal.
- Estrategias de mercadeo para un taller artesanal.

#### Desempeño:

- No aplica.

#### Producto:

- Precio de venta del producto artesanal establecido.
- Plan de aprovisionamiento.
- Plan de mercadeo establecido.
- Plan de comercialización.

**Nota:** Los productos los realiza, según la normativa vigente.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>4</sup>

#### Negociación y solución de conflictos

- Implementa técnicas de negociación en el campo laboral y comercial en el que se desenvuelve.

#### Comunicación asertiva

- Entrega y solicita información básica, en un lenguaje simple y comprensible.
- Aprendizaje permanente.
- Identifica su necesidad de actualización de conocimientos en función de su ámbito laboral.
- Gestiona oportunidades de actualización de conocimientos de forma autónoma o mediante capacitación.
- Actualiza sus conocimientos de forma autónoma o mediante capacitación.

#### Trabajo en equipo

- Reconoce la importancia del trabajo en equipo.
- Emplea técnicas de trabajo en equipo.
- Evalúa el proceso y el resultado del trabajo en equipo para establecer cambios.
- Planificación y organización del trabajo.
- Establece metas, plazos, prioriza y distribuye tareas, asigna recursos, evalúa alcances, replantea necesidades de cambio.

#### Salud ocupacional

- Aplica principios de seguridad laboral en las actividades que realiza, según normativa vigente.
- Aplica las normas de salud ocupacional, según protocolos establecidos por la organización.

---

<sup>4</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

## Creación y producción de artesanías utilitarias y decorativas en madera

0214-22-03-1-01

22

Gestión ambiental

- Dispone los residuos derivados de su actividad laboral de manera responsable y según normativa vigente.
- Maneja los recursos y residuos de manera responsable con el ambiente y acorde con las políticas de la organización.
- Desempeña su labor con responsabilidad, ética y compromiso con la organización y el ambiente.

## IV. Contexto laboral

### 16

#### Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar con carga física.
- Trabajar con carga mental.
- Mantener posturas o acciones prolongadas y repetitivas.
- Trabajar en ambientes expuestos a contaminación sónica.
- Trabajar jornada laboral mixta con horarios rotativos.
- Trabajar en jornadas extensas con postura de pie o sentados.
- Trabajar en ambientes abiertos y cerrados.
- Trabajar bajo presión

### 17

#### Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Talleres de artesanías en madera.
- Mueblerías.
- Autogestión.
- Empresas de diseño de producto para el espacio interno.
- Equipos de apoyo para acabados arquitectónicos en madera.
- Talleres de restauración de mobiliario.
- Industria de manufactura que requieran productos artesanales en madera.

### 18

#### Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR 7312 Fabricantes y afinadores de instrumentos musicales.
- COCR 7317 Artesanos en madera, cestería y materiales similares.
- COCR 8219 Ensamblador productos de madera.

### 19

#### Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

No aplica.

---

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

INCUAL:

- INCUAL ART521\_2 Talla de elementos decorativos en madera.
- INCUAL ART632\_2 Mantenimiento y reparación de instrumentos de viento-madera.
- INCUAL ART560\_3 Proyecto y elaboración artesanal de guitarras, bandurrias y laúdes españoles.

## V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Creación y producción de artesanías utilitarias y decorativas en madera 0214-22-03-1-01	TÉCNICO 1
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Crear productos artesanales utilitarios y decorativos en madera para su comercialización, según diseño propio, necesidades y preferencias del mercado, considerando la identidad cultural, la selección de técnicas, preparación de la materia prima, selección de herramientas, maquinaria o equipo a emplear, así como la organización de la actividad del taller artesanal, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el área de trabajo; manteniendo comunicación asertiva, disposición para el trabajo en equipo y acatando la normativa vigente.

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Aerógrafo:** es un dispositivo de aire comprimido, cargado con pintura, que se usa en trabajos de fotografía, dibujo y artes decorativas.
- **Aglomerado:** es un material compacto compuesto por pequeños fragmentos o partículas de distintos materiales prensados y unidos con un aglutinante.
- **Aprovisionamiento:** es el acto y el resultado de suministrar determinados recursos, esto para que un proceso pueda funcionar, por ejemplo, en una empresa, o para reunir una reserva que pueda servir para alguna circunstancia particular como una emergencia
- **Armado:** es la acción de armar un objeto. Objeto ya construido y terminado, resultado de haber unido todas las piezas que encajan entre sí.
- **Artesanía contemporánea:** es el producto elaborado manualmente para el uso cotidiano (estético, utilitario y ritual) y constituye la manifestación de uno de los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial: los saberes, oficios y técnicas artesanales tradicionales mediante los cuales se expresa la identidad colectiva cultural y natural en el territorio en donde se producen y están en constante transformación sin perder la esencia del producto.
- **Artesanía indígena:** es el producto elaborado para satisfacer necesidades cotidianas, estéticas y rituales; mediante procesos principalmente a mano y con herramientas manuales. Usa y transforma la materia prima natural, preferiblemente local, con procesos y diseños, formas, colores, acabados y elementos estéticos propios de la identidad cultural de los pueblos indígenas.
- **Artesanía mestiza:** es el producto que integran oficios y técnicas artesanales, resultado del encuentro de culturas diferentes y la mezcla de sus conocimientos tradicionales en comunidades rurales o urbanas, tales como talabartería, alfarería, tejeduría, entre otras; que satisfacen las necesidades productivas, estéticas y simbólicas con identidad colectiva.
- **Artesanía tradicional:** es el producto elaborado manualmente para el uso cotidiano (estético, utilitario y ritual) y constituye la expresión de uno de los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial: los saberes, oficios y técnicas artesanales tradicionales mediante los cuales se expresa la identidad colectiva cultural y natural en el territorio donde se producen y están en constante transformación sin perder la esencia del producto.

- **Artesanía:** es la expresión material de nuestra identidad multiétnica y pluricultural, diseñada y elaborada en el territorio nacional, mediante oficios artesanales ya sea totalmente a mano, con la ayuda de herramientas manuales o tecnológicas.
- **Calado:** es la labor o adorno hecho en madera que consiste en una serie de agujeros formando dibujos.
- **Capacidad instalada:** es el volumen de producción de bienes y/o servicios que le es posible generar a una unidad productiva del país de acuerdo con la infraestructura disponible.
- **Cargas sociales:** es el conjunto de contribuciones que el empleador tiene la obligación de pagarle al estado y al organismo sindical, dependiendo de la actividad en cuestión, todos los meses, en concepto por el trabajo de sus empleados.
- **Comercialización:** es el conjunto de actividades desarrolladas para facilitar la venta y conseguir que el producto llegue finalmente al consumidor.
- **Compresor:** es una máquina, cuyo trabajo consiste en incrementar la presión de un fluido.
- **Costo de producción:** es el gasto necesario para fabricar un bien o para generar un servicio.
- **Curar la superficie:** es secar o preparar [una cosa] para su conservación.
- **Demanda de mercado:** es la cantidad de bienes y servicios requeridos por un grupo de personas en un mercado determinado, en el cual influyen los intereses, las necesidades y las tendencias.
- **Depreciación:** es la pérdida de valor de un bien como consecuencia de su desgaste...
- **Dibujo:** es la herramienta que permite a la persona artesana definir las formas y volúmenes del diseño, determinando que partes de la madera va a extraer para que el producto tenga una lógica y un uso determinado y puede ser utilitario o decorativo.
- **Dibujo Técnico:** es una rama del dibujo conocido como el sistema que representa gráficamente uno o más objetos, con el fin de otorgar información útil para un posible y consecuente análisis que permitirá una próxima construcción y mantenimiento del objeto.
- **Diseño:** es el proceso donde se configura mentalmente algo para cumplir una función determinada. Este proceso se utiliza a la hora de crear algo, es la acción de bosquejar cómo sería lo que se quiere crear. El diseño es el primer paso en el proceso de creación o producción de un producto.

- **Dotación de equipo:** es la acción de equipar o proveer el equipo requerido para una actividad.
- **Elementos del diseño:** es el punto, la línea y el plano, el espacio y el volumen, el ritmo y equilibrio, la simetría y asimetría, la escala, la textura y el color, la figura y el fondo, jerarquía, retícula, tiempo y movimiento
- **Embalaje:** son estructuras de protección y presentación que se da al producto terminado.
- **Embalar:** es la acción de empaquetar o colocar un objeto dentro de una caja o bajo cualquier otro sistema, para transportarlo con seguridad.
- **Empacado:** es la acción de colocar objetos en cajas, bultos o maletas para guardarla o transportarla, o colocar alguna mercancía en latas o paquetes para que se conserve en buen estado y se pueda distribuir o comerciar.
- **Encolar:** es la acción de pegar con cola, es decir cubrir con una capa de cola una superficie que se va a pegar.
- **Ensamblar:** es la acción de unir dos piezas que forman parte de una estructura y han sido diseñadas para que ajusten entre sí perfectamente.
- **Escoplo:** es una herramienta que sirve para labrar la madera que consiste en una hoja recta de hierro acerado y sección rectangular, generalmente acabada en bisel, con un mango de madera; generalmente se usa golpeando la base del mango con una maza.
- **Estrategia de comercialización:** es el conjunto de acciones que pone en práctica una empresa para dar a conocer un nuevo producto, para aumentar su cuota de venta o para aumentar su cuota de participación de mercado.
- **Ficha técnica:** es el documento que nos expone las características principales de algo, sea cual sea el objeto.
- **Fibra de la madera:** es un tipo de madera que está formada por fibras de celulosa, sustancia que conforma el esqueleto de los vegetales, y lignina, que le proporciona rigidez y dureza.
- **Flujo de efectivo:** es el movimiento físico o real de dinero: de la cuenta a cuenta, el comprador al vendedor, al viajero, etc. Una empresa necesita flujo de efectivo para garantizar operaciones sin problemas y cumplir con sus obligaciones.

- **Función:** es aquél objetivo o propósito que tiene un individuo, un objeto, un proceso o una situación. Dicho de otra manera, es el «para qué» de un elemento, para qué está hecho o para qué se encuentra en determinado lugar.
- **Gráfica:** es la imagen visual o diseños que se pueden encontrar en alguna superficie, como una pared, lienzo, pantalla, papel o piedra que tienen un propósito de informar, ilustrar o entretener. En el uso contemporáneo, los gráficos incluyen una representación pictórica de datos, como en la fabricación.
- **Grano:** es la orientación de las fibras en sentido longitudinal, el grano se ha clasificado en recto, oblicuo, entrecruzado e irregular; en la mayoría de las maderas tropicales a través de los sucesivos aumentos de crecimiento, va formando espirales alternas, que en las superficies aserradas en el plano radial aparecen en forma de bandas, de esta característica depende la capacidad para trabajarse de la madera y su comportamiento estructural.
- **Herrajes:** son cada una de las piezas de hierro, bronce o aluminio que se usan para el funcionamiento y control de los cerramientos, tales como bisagras, cerraduras, pasador, cerrojo, cierra puertas, etc.
- **Herramientas tecnológicas:** son aquellos programas o aplicaciones que nos permiten tener acceso a la información, y están a disposición de todas las personas, en la mayoría de los casos, de manera gratuita. El uso y aplicación que se le da a estas herramientas, va a depender de las necesidades y características de cada usuario
- **Hilo de la madera:** es el sentido o la dirección de las fibras de la madera.
- **Identidad cultural:** es el conjunto de manifestaciones socioculturales (creencias, tradiciones, símbolos, costumbres y valores) que les provee a los individuos pertenecientes a una comunidad un sentido de pertenencia y comunión con sus pares.
- **Imagen empresarial:** es la idea que la sociedad se forma de ella, en cuanto a su calidad y prestigio, y la que tienen los propios miembros de la empresa. Se la llama también imagen corporativa.
- **Inocuo:** es un objeto o persona que no es capaz de hacer daño o despertar interés en la colectividad.
- **Instrumentos de medición, señalización, trazo y comprobación:** son los instrumentos requeridos utilizados para las acciones anteriores que incluyen el metro, lápices, bolígrafo de tinta, punta de trazar, escuadras y compás.

- **Lijado:** es la operación de alisar y pulir las superficies con papel de lija u otros abrasivos, con el fin de lograr una mayor suavidad en las superficies tratadas.
- **Mano de obra:** es el esfuerzo y conocimiento, tanto físico como mental, que una persona puede aportar para llevar a cabo una tarea de la actividad productiva, en contabilidad, el concepto también hace referencia al costo que genera contratar a las personas que realizan una determinada tarea.
- **Marquetería:** es una técnica que consiste en recortar una chapa o una lámina de madera formando dibujos y calados.
  - 1.
- **Motivo:** es aquella cuestión, razón, circunstancia, entre otras alternativas, que mueve a alguien a hacer algo.
- **Neoartesanía:** es la producción de objetos utilitarios y estéticos que, a partir de diversos oficios artesanales, procesos de diseño, herramientas tecnológicas, e identidad individual o colectiva, revitalizan el patrimonio cultural.
- **Norma vinculante:** es la ley o disposición que obliga a su cumplimiento a todos aquellos que lo contemplan y para los cuales es creada.
- **Normativa fiscal:** es el conjunto de normas relativas a los tributos, su establecimiento, regulación y procedimientos de aplicación.
- **Normativa laboral:** es el sistema que da ordenamiento jurídico., da respuesta a todos los asuntos de empresa desde distintos puntos de vista, por ejemplo, abarca la prevención de riesgos laborales y también atiende a la gestión de recursos humanos.
- **Normativa vigente:** es el período de tiempo en el que el contenido de una norma escrita es aplicable y de obligatorio cumplimiento.
- **Pago electrónico:** es un sistema de pago que facilita la aceptación de pagos para las transacciones en línea a través de Internet.
- **Patrimonio cultural:** es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes.
- **Patrimonio histórico:** es el conjunto de bienes, tanto materiales como inmateriales, acumulados a lo largo del tiempo, que se consideran valiosos para las personas o la sociedad, y por lo tanto merecedores de su conservación y transmisión a las generaciones futuras.

- **Patrimonio natural:** es el que está constituido por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas, es decir, estas fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico además de cultural. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biósfera, los monumentos naturales.
- **Plan de promoción:** es un plan para el uso óptimo de los elementos que la forman: publicidad, relaciones públicas, ventas personales y promoción de ventas.
- **Plan de promoción:** es un plan para el uso óptimo de los elementos que la forman: publicidad, relaciones públicas, ventas personales y promoción de ventas.
- **Plan de viabilidad:** es un documento en el que el emprendedor establece las líneas generales de planificación, evaluación y control de los principales aspectos de su negocio, desde la idea de negocio inicial hasta la puesta en funcionamiento de la actividad empresarial.
- **Plantillas:** es un medio que posibilita portar o construir un diseño predefinido, las plantillas facilitan la reproducción de copias idénticas, aunque también permiten crear algo nuevo cuando sólo actúan como un punto de partida o patrón.
- **Proceso productivo:** es el conjunto de tareas y procedimientos requeridos que realiza una empresa para efectuar la elaboración de bienes y servicios, también puede entenderse como una serie de operaciones y procesos necesarios que se realizan de forma planificada y sucesiva para lograr la elaboración de producto.
- **Producto artesanal:** son los producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. 16 siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. Se producen sin limitación por lo que se refiere a la cantidad y utilizando materias primas procedentes de recursos sostenibles. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente.
- **Prototipos:** es el primer ejemplar de una cosa o molde original que sirve de modulo para fabricar otras iguales
- **Proveedor:** es la persona o empresa que nos abastecen de los productos necesarios para desarrollar nuestra actividad empresarial.

- **Punto de venta:** es aquel espacio, físico o virtual, en el que una empresa establece contacto con su cliente potencial, pudiendo desarrollarse en este una transacción de compraventa. Un punto de venta, por tanto, es el lugar físico (tienda), o virtual (ecommerce), en el que una empresa tiene un contacto con un posible consumidor.
- **Riesgo laboral:** es el peligro existente en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño.
- **Suministros:** es la acción de suministrar, de proveer a alguien de algo que necesita. En términos económicos se utiliza el concepto de suministros como sinónimo de abastecimiento. Consiste en una actividad que se desarrolla con el propósito de satisfacer las necesidades de consumo de una estructura económica, ya sea empresa o familia.
- **Suvenir artesanal:** es un producto con función de recuerdo que representa la identidad cultural de un territorio determinado, elaborado a mano con técnicas tradicionales o en procesos de producción semiindustriales, dirigido principalmente al turismo, por ser generalmente liviano, de fácil transporte, coleccionable y de bajo costo.
- **Taller:** es el local donde se trabaja en una actividad manual ayudándose de herramientas y de maquinaria simple trabaja en un taller de carpintería. estudio, obrador 2. Local donde se reparan automóviles, motocicletas u otros objetos llevaré el coche al taller para que le hagan una revisión.
- **Técnicas artesanales:** es el conjunto de procesos aplicados en la elaboración de un producto según un oficio y el recurso empleado y transformado para su elaboración.
- **Temática:** es el conjunto ordenado que se hace u organiza en relación al tema de una cosa.
- **Textura:** Se refiere al tamaño de los elementos anatómicos, células poros, anillos de crecimiento, es importante en el acabado o lustre, se refiere también a la disposición normal de las fibras en la superficie de la madera, en las maderas tropicales viene determinada por el tamaño y la distribución de los poros; a partir de su tamaño si son grandes la textura es tosca, pero cuando son pequeños la textura es fina, teniendo en cuenta los puntos intermedios como media fina o media tosca.
- **Torneado de la madera:** es el proceso de tallado de un objeto simétrico utilizando un torno que hace girar la pieza de madera a gran velocidad mientras se usan diferentes herramientas (principalmente gubias) para darle forma.

- **Torno:** es una máquina o herramienta que permiten mecanizar piezas de forma geométrica por revolución, esta máquina opera haciendo girar la pieza a mecanizar la cual está sujeta a los cabezales o mandriles a través de diferentes mecanismos que la centran para que el movimiento sea estable de tal forma que permita empujar una o varias herramientas de corte contra la superficie de la madera, cortando o eliminando la madera a manera de viruta de exceso de la pieza hasta completar la forma ideal o adecuada de acuerdo con el diseño preestablecido.
- **Veta de la madera:** son dibujos o figuras originados según los planos de corte y su diseño depende del tamaño, forma, color, y abundancia de los diferentes elementos anatómicos.
- **Veteado:** es la dirección, tamaño, ordenación y aspecto de las fibras en una pieza de madera labrada, también llamado grano, también se conoce como un dibujo natural de la superficie de una pieza de madera formado al aserrar la pieza por los anillos, los nudos, etc.

Para más información  
haga clic aquí 

[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE